Dpto. de Contrataciones Públicas
E 2 JUN 2023
N°: 1259
Hora: 8:45
Dpto. Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo de 2.023, siendo las 11:40 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA TOMÓGRAFO MARCA CANON PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.186**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 144/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC Nº 227/2.023 de fecha 21 de marzo del 2.023, por la cual el Administrador del Hospital de Clinicas, remite nota D.E.M. Nº 044/2023, donde se solicita se inicie los trámites necesarios para el llamado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA TOMÓGRAFO, MARCA CANON PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLÍNICAS".-
- La Resolución D. N° 466/2.023 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA TOMÓGRAFO, MARCA CANON PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.186**.-
- El Dictamen DCP Nº 39/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- La Nota DCP Nº 700/23 de fecha 12 de abril de 2.023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Prórroga de fecha 09 de mayo de 2.023.-
- El Acta de Apertura de fecha 17 de mayo de 2.023.-
- El Dictamen Nº 62/2023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico de fecha 19 de mayo del 2.023, elaborado por el Jefe del Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 01 (Una) oferta: **JACK FACK S.R.L.-**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la segunda convocatoria con 1 (Uno) oferente, teniendo en cuenta que este equipo Biomédico es de Alta Complejidad y deben ser sometidos a reparaciones y/o mantenimientos acordes al protocolo establecido por cada fabricante, para garantizar su buen funcionamiento, para beneficio de los pacientes que acuden al Hospital de Clínicas, conforme expresa el Administrador del Hospital de Clínicas según nota Adm. HC Nº 439/2023, y amparado en la Resolución DNCP Nº 483/2021 que dispone en su Art. Nº 4 inciso b, que "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Documentos Sustanciales – Personas Jurídicas	JACK FACK S.R.L.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80003631-0	JACK FACK S.R.L.	1.741.840

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	JACK FACK S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presentó
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	No Aplica
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	No Aplica
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar experiencia en MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO de Equipos Biomédicos como tomógrafos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos (3) Tres años 2020-2021-2022.*	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple
Deberá presentar Curriculum de funcionarios de al menos (1) un ingeniero con titulación a fin al tipo de servicio a realizar y/o (1) un técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento; los curriculum estarán acompañados de Certificados de Cursos de Capacitación en mantenimiento/ reparación de los equipos biomédicos similares a ser mantenidos y/o reparados.	Cumple
Se deberá presentar copia del registro profesional de al menos un profesional biomédico o en electrónica médica vinculado a la empresa, expedido por el MSP Y BS.	Cumple
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: SI. • El tiempo de respuesta que el oferente debe cumplir será de como máximo de 24 hs (hábiles) a partir de la solicitud realizada por el Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas. • Si se diera el caso en que el equipo quede inoperativo, dentro de las 24 hs (hábiles) posteriores a la asistencia técnica, el prestador de servicio deberá informar al Departamento de Electromedicina del Hospital de Clinicas el tiempo de parada del Equipo. • El oferente prestatario del servicio deberá presentarse tanto al inicio como al término de la asistencia, en el Departamento de Electromedicina.	Cumple
Visita al sitio de ejecución del contrato Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Licitaciones lo detallado a continuación:

<u>Solicitud de Documentos:</u> realizada el 18 de mayo, la respuesta debía ser entregada hasta el día 22 de mayo de 2.023.-

<u>* Obs.:</u> Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-

1. **<u>A JACK FACK S.R.L., según nota Nº 496/2023:</u>**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Presentar Declaración Jurada de:
  - El tiempo de respuesta que el oferente debe cumplir será de como máximo de 24 hs (hábiles) a partir de la solicitud realizada por el Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

- Si se diera el caso en que el equipo quede inoperativo, dentro de las 24 hs (hábiles) posteriores a la asistencia técnica, el prestador de servicio deberá informar al Departamento de Electromedicina del Hospital de Clinicas el tiempo de parada del Equipo.
- El oferente prestatario del servicio deberá presentarse tanto al inicio como al término de la asistencia, en el Departamento de Electromedicina.

Finalizado el plazo para la presentación de lo requerido, la firma individualizada presentó en tiempo y forma todos los documentos requeridos según consta en la nota con M.E. Nº 469/2023 del 18 de mayo del 2023 respectivamente, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del informe de evaluación.-

Obs.: Cabe destacar que la Resolución DNCP Nº 2490/19 en su artículo 2º establece lo siguiente ***Responsabilidad****. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.*

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **JACK FACK S.R.L.**, de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: JACK FACK S.R.L.									
Tipo de Contribuyente	**Índices Financieros**	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
			2019	2020	2021	**2019**	**2020**	**2021**	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	26.564.453.637	30.817.766.176	29.314.805.491	5,35	6,74	11,46	**7,85**
		PASIVO CORRIENTE	4.965.571.949	4.574.019.496	2.557.107.296				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	41.725.196.399	45.886.525.960	44.301.726.380	0,12	0,10	0,06	**0,09**
		PASIVO TOTAL	4.965.571.949	4.574.019.496	2.557.107.296				
	Rentabilidad	CAPITAL	600.000.000	20.000.000.000	35.400.000.000	703,91	20,81	8,72	**244,48**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.223.447.079	4.161.950.608	3.085.282.723				

1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2019, 2020, 2021).-

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Por tanto, la empresa: **JACK FACK S.R.L., cumple con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.**

QUINTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **JACK FACK S.R.L.**, de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: *Demostrar experiencia en MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO de Equipos Biomédicos como tomógrafos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos (3) Tres años 2020-2021-2022.*

EMPRESA: JACK FACK S.R.L.					
Monto Total Ofertado	270.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (25% del Monto Ofertado)	67.500.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0016999 - Asociación Civil Chortitzer Komitee - 17/04/2020	6.416.645	0	0	6.416.645	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0016923 - Asociación Civil Chortitzer Komitee - 17/03/2020	6.522.635	0	0	6.522.635	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0017334 - Asociación Civil Chortitzer Komitee - 19/06/2020	6.668.957	0	0	6.668.957	Corresponde al objeto del llamado

Mcal. López y Cnel. Cazal.
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Factura Nº 001-001- 0016875 - Asociación Civil Chortitzer Komitee - 10/03/2020	6.513.111	0	0	6.513.111	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0016465 - Asociación Civil Chortitzer Komitee - 17/01/2020	6.458.978	0	0	6.458.978	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-003- 0003750 - Facultad de Ciencias Médicas (UNA) - 12/12/2022	0	0	46.200.000	46.200.000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-003- 0003751 - Facultad de Ciencias Médicas (UNA) - 12/12/2022	0	0	46.200.000	46.200.000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-003- 0003749 - Facultad de Ciencias Médicas (UNA) - 12/12/2022	0	0	25.150.000	25.150.000	Corresponde al objeto del llamado
Sumatoria Total				**150.130.326**	**Cumple con el requisito establecido en el PBC**

Por tanto, la empresa: **JACK FACK S.R.L., cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SEXTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Lote Nº 1

LOTE 1 - Mantenimiento Preventivo para Tomógrafo, marca CANON perteneciente al Hospital de Clínicas., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							**JACK FACK S.R.L.**	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Precio Unitario (Referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento preventivo semestral sin provision de partes según protocolo establecido por el fabricante para Tomógrafo, marca: CANON	30.000.000	Unidad	EVENTO	2	30.000.000	60.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **JACK FACK S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JACK FACK S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **JACK FACK S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Obs.: *Considerando que el oferente no ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, no se ha aplicado el beneficio del margen de preferencia.-*

Lote Nº 2

Lote Nº 2 - Asistencia técnica a demanda para Tomógrafo, marca CANON perteneciente al Hospital de Clínicas., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							**JACK FACK S.R.L.**	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Precio Unitario (Referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	Asistencia técnica a demanda semestral, para Tomógrafo, marca: CANON	30.000.000	Unidad	EVENTO	2	30.000.000	60.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **JACK FACK S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JACK FACK S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **JACK FACK S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Obs.: *Considerando que el oferente no ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, no se ha aplicado el beneficio del margen de preferencia.-*

Lote Nº 3

Lote Nº 3 - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos para Tomógrafo, marca CANON perteneciente al Hospital de Clínicas., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							JACK FACK S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Precio Unitario (Referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de repuesto consistente en PX74-14760 RTM RECON SERVER, para Tomógrafo, marca: CANON.	145.000.000	Unidad	EVENTO	1	145.000.000	145.000.000
2	73171602-001	Mano de obra técnica.	5.000.000	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
Total lote Nº 3								150.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **JACK FACK S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JACK FACK S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **JACK FACK S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Obs.: *Considerando que el oferente no ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, no se ha aplicado el beneficio del margen de preferencia.-*

SÉPTIMO: En consideración a lo establecido en la Ley Nº 6716/2021 y la Circular Nº 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR
Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos
Inciso B: Verificación en el SINARH
Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP
Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.
Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

EMPRESA: JACK FACK S.R.L.

Nro	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Inciso A	Inciso B	Inciso D	Incisos M y N	Constancia Nro.
1	862.989	QUIRNO FEDERICO CODAS THOMPSON LLANO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.456.394**
2	218310	HUGO CODAS THOMPSON	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.456.399**
3	308.532	FLORENCIA MARIA TERESA LLANO DE CODAS THOMPSON	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.456.402**
4	3.175.936	RAFAEL CACERES GALEANO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.456.404**
5	3.371.607	LILIAN SALINAS LEE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.456.408**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Con base en la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA TOMÓGRAFO MARCA CANON PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.186**, a la empresa:

JACK FACK S.R.L.

LOTE 1 - Mantenimiento Preventivo para Tomógrafo, marca CANON perteneciente al Hospital de Clínicas., Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2023	Cantidad Año 2024	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Año 2023	Monto Año 2024	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento preventivo semestral sin provision de partes según protocolo establecido por el fabricante para Tomógrafo, marca: CANON	Unidad	EVENTO	1	1	2	30.000.000	30.000.000	30.000.000	60.000.000

Lote Nº 2 - Asistencia técnica a demanda para Tomógrafo, marca CANON perteneciente al Hospital de Clínicas., Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2023	Cantidad Año 2024	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Año 2023	Monto Año 2024	Precio total
1	73171602-001	Asistencia técnica a demanda semestral, para Tomógrafo, marca: CANON	Unidad	EVENTO	1	1	2	30.000.000	30.000.000	30.000.000	60.000.000

Lote Nº 3 - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos para Tomógrafo, marca CANON perteneciente al Hospital de Clínicas., Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2023	Cantidad Año 2024	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Año 2023	Monto Año 2024	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de repuesto consistente en PX74-14760 RTM RECON SERVER, para Tomógrafo, marca: CANON.	Unidad	EVENTO	1	0	1	145.000.000	145.000.000	0	145.000.000
2	73171602-001	Mano de obra tecnica.	Unidad	EVENTO	1	0	1	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000
Total lote Nº 3									150.000.000	0	150.000.000
Total Propuesta de Adjudicación									**210.000.000**	**60.000.000**	**270.000.000**

Resumen de la Propuesta de Adjudicación a JACK FACK S.R.L. - Plurianual		
Año 2023	210.000.000	Guaraníes Doscientos Diez Millones.-
Año 2024	60.000.000	Guaraníes Sesenta Millones.-
Total Propuesta	**270.000.000**	**Guaraníes Doscientos Setenta Millones.-**

Mcal. López y Cnel. Cazal.
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 01 días del mes de junio del dos mil veintitrés. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- El Dictamen Nº 62/2023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El Informe Técnico de fecha 19 de mayo del 2.023, elaborado por el Jefe del Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA (Se adjunta, Permiso particular).-
- MG. TERESA CORONEL (Se adjunta, Permiso particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MG. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen Nº 62/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LCO N° 14/2023 "Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica a Demanda para el Tomógrafo Marca Canon para el Hospital de Clínicas Año 2023 – 2024". ID N° 425.186. –

FECHA : Asunción, 30 de mayo de 2023.-

.....

Oferentes

1. Jack Pack S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada. –

Se hace mención que la oferente presenta constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
30/05/2023
Nº 501 FIRMA Luis A. Sosa Valdez
Comité de Evaluación y Contrataciones Públicas
HORA 12:43 ACLARACIÓN F.C.M. - U.N.A.

000001

DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA

Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA – INTERNO 279

D.E.M N° 112/2023

MEMORANDUM

A.: Lic. Neris Aguilar, Administrador – Administración Hospital de Clínicas.
DE: Mg. César Yegros, Jefe - Departamento de Electromedicina.
FECHA: 19/05/2023
ASUNTO: Evaluación técnica - de la LCO 14/2023.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de remitir la primera evaluación técnica de la LCO N° 14/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA TOMÓGRAFO MARCA CANON PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.186. En adjunto la segunda evaluación mencionada.

Sin otro particular aprovecho para saludarlo atentamente.

Ms. César Yegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina

Ms. César J. Yegros A.
Jefe
Departamento de Electromedicina

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
19 MAY 2023
M.E. Nº: 1697 Hora: 12:24
Recibido por: Univ. Jorge A. Martínez
Administración H.C.

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
19/05/2023
Nº 474 FIRMA Luis A. Ayala Valdez
HORA 12:51 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación y Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

0000002

INFORME TÉCNICO – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA TOMÓGRAFO MARCA CANON PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.186

LOTE 1 - Mantenimiento Preventivo para Tomógrafo, marca CANON perteneciente al Hospital de Clínicas., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73171602-001	Mantenimiento preventivo semestral sin provisión de partes según protocolo establecido por el fabricante para Tomógrafo, marca: CANON	Unidad	EVENTO	2
Lote Nº 2 - Asistencia técnica a demanda para Tomógrafo, marca CANON perteneciente al Hospital de Clínicas., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73171602-001	Asistencia técnica a demanda semestral, para Tomógrafo, marca: CANON	Unidad	EVENTO	2
Lote Nº 3 - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos para Tomógrafo, marca CANON perteneciente al Hospital de Clínicas., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de repuesto consistente en PX74-14760 RTM RECON SERVER, para Tomógrafo, marca: CANON.	Unidad	EVENTO	1
2	73171602-001	Mano de obra técnica.	Unidad	EVENTO	1

Documentos Requeridos	JACK FACK S.R.L.
Autorización del Fabricante	CUMPLE
Deberá presentar Curriculum de funcionarios de al menos (1) un ingeniero con titulación a fin al tipo de servicio a realizar y/o (1) un técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento; los curriculum estarán acompañados de Certificados de Cursos de Capacitación en mantenimiento/ reparación de los equipos biomédicos similares a ser mantenidos y/o reparados.	CUMPLE
Se deberá presentar copia del registro profesional de al menos un profesional biomédico o en electrónica médica vinculado a la empresa, expedido por el MSP Y BS.	CUMPLE
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: SI. • El tiempo de respuesta que el oferente debe cumplir será de como máximo de 24 hs (hábiles) a partir de la solicitud realizada por el Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas. • Si se diera el caso en que el equipo quede inoperativo, dentro de las 24 hs (hábiles) posteriores a la asistencia técnica, el prestador de servicio deberá informar al Departamento de Electromedicina del Hospital de Clinicas el tiempo de parada del Equipo. • El oferente prestatario del servicio deberá presentarse tanto al inicio como al término de la asistencia, en el Departamento de Electromedicina.	CUMPLE
Visita al sitio de ejecución del contrato Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE

Ms. César Yaqlos

0000003

San Lorenzo, 31 de mayo de 2023.-

Señores
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 01/06/2023, por las razones indicadas a continuación:

- ☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- ☑ Permiso Particular
- ☐ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Prof. Dr. JORGE GIUBI BOBEDA
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
31/05/2023
Nº 504 FIRMA
HORA 12:40 ACLARACIÓN
Luis A. Sosa Valdez
Comité de Evaluación Contrataciones Públicas
FCM - UNA

1000004

San Lorenzo, 31 de mayo de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 01/06/2023, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
31/05/2023
Nº 506 FIRMA Luis A. Sosa Valdez
HORA 12:58 ACLARACIÓN Comité de Evaluación de Licitaciones Pública

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

M.G. TERESA CORONEL
Miembro del Comité

0000005